



FUNDED BY THE EUROPEAN UNION
EU REGIONAL TRUST FUND 'MADAD'
الصندوق الاستئماني الأوروبي 'مدد'



ANEXO VI AL ACUERDO DE CONTRIBUCIÓN

CRIS nº. TF-MADAD/2019/T04.200

Plan de Comunicación y Visibilidad

Qudra 2 – Resiliencia para los refugiados, desplazados internos, retornados y comunidades de acogida en respuesta a las prolongadas crisis siria e iraquí

31.10.2019

Implemented by



Índice

1.	Introducción	1
2.	Marco	3
3.	Objetivos	3
4.	Grupos destinatarios, características, objetivos y canales adecuados para la comunicación externa	5
5.	Canales	11
6.	Mensajería	12
7.	Cooperación entre socios encargados de la ejecución de la Acción.....	14
8.	Comunicación interna.....	15
9.	Programación.....	15
10.	Indicadores de seguimiento y evaluación del éxito y alcance de las actividades de S&E	17
11.	Diseño y presentación.....	17
12.	Presentación de informes.....	19
13.	Asignación de recursos	19

1. Introducción

En el Plan de Comunicación y Visibilidad se describen de forma orientativa las medidas que han de adoptarse en materia de comunicación y visibilidad para la Acción "Qudra 2 – Resiliencia para los refugiados, retornados y comunidades de acogida en respuesta a las prolongadas crisis siria e iraquí".

Esta Acción multidonante está cofinanciada por la UE, a través del Fondo Fiduciario Regional de la UE de Respuesta a la Crisis Siria (EUTF Siria), el Ministerio Federal Alemán para la Cooperación y el Desarrollo Económico (BMZ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para contribuir a paliar el impacto de las crisis siria e iraquí en los refugiados, desplazados internos y comunidades de acogida en Líbano, Jordania, Turquía e Irak. Son cinco los Socios europeos encargados de su ejecución: GIZ (organización), AECID (socio), EF (socio), HIA (beneficiario de la subvención de GIZ) y ENABEL (beneficiario de la subvención de GIZ).

Se ha diseñado como una Acción multisocio para activar soluciones específicamente europeas mediante la capitalización de la fuerza y capacidades combinadas de la UE, sus Estados miembros y la amplia experiencia de sus organizaciones ejecutoras. Además, se basa en las principales conclusiones y lecciones aprendidas de la acción "Qudra 1 - Resiliencia para refugiados sirios, desplazados internos y comunidades de acogida en respuesta a las crisis siria e iraquí" (Fondo Fiduciario-MADAD/2016/T04/15, período de ejecución: 06/2016 - 08/2019, financiado por el FFRUE Siria y el Gobierno alemán). Los Socios encargados de la ejecución se basan en estructuras de trabajo probadas, redes efectivas y asociaciones estratégicas en los cuatro países socios, que se crearon en Qudra 1 y que también están integrados en arraigadas estructuras de cooperación bilateral y regional entre ellos.

El **objetivo general** de la Acción es:

"Contribuir a mitigar los efectos desestabilizadores de las prolongadas crisis siria e iraquí y mejorar la respuesta a las necesidades de resiliencia de los refugiados, desplazados internos (IDP), retornados y comunidades de acogida".

La acción tiene **tres objetivos específicos** (OE) aplicados en tres componentes y un componente más de carácter transversal, con 13 **resultados** previstos, que contribuirán a la consecución del objetivo general descrito en la descripción general por país y Socio encargado de la ejecución.

El período de ejecución de la Acción comprende desde el 01.09.2019 hasta el 31.08.2022 (36 meses).

Tabla 0-1: Objetivos específicos y resultados previstos por países socios y socios encargados de la ejecución

Componentes/ Objetivos específicos	Resultados previstos	Líbano	Jordania	Turquía	Irak
---------------------------------------	----------------------	--------	----------	---------	------

Componente 1: Educación y Protección OE 1: Mejorar las oportunidades de educación, participación y protección de los niños y niñas, los jóvenes y otros colectivos marginados	(1.1) Se fomenta la mejora de la gestión de las instalaciones de las instituciones educativas y el transporte hacia las mismas		GIZ		
	(1.2) Se apoyan los formatos de aprendizaje y de intercambio para niños y niñas y jóvenes.		GIZ		
	(1.3) Se refuerzan los sistemas de protección locales y nacionales y las capacidades de prestación de servicios	EF			
	(1.4) Se promueven medidas de protección para el desarrollo personal y el bienestar de los niños y niñas y de los adultos vulnerables	EF			GIZ
Componente 2: Fomento del empleo y generación de ingresos OE 2 Mejorar los resultados en materia de empleo e ingresos, concretamente en el caso de los jóvenes y las mujeres	(2.1) Se proporciona acceso a oportunidades de empleo para el colectivo destinatario.		GIZ		GIZ
	(2.2) Se proporciona desarrollo de competencias para trabajadores semicalificados en colaboración con el sector privado		ENABEL		
	(2.3) Se proporcionan oportunidades de generación de ingresos a los grupos destinatarios más vulnerables				HIA
Componente 3: Instituciones de gobierno local y organizaciones de la sociedad civil OE 3: Mejorar las capacidades de las instituciones de gobierno local y de las organizaciones de la sociedad civil que puedan ofrecer servicios básicos transparentes e incluyentes	(3.1) Se establece un régimen de subvenciones para proyectos participativos de apoyo a la comunidad		AECID	GIZ	GIZ
	(3.2) Se refuerza el intercambio entre las UGL en los niveles nacional, regional o internacional			GIZ	
	(3.3) Se refuerzan las capacidades de las instituciones oficiales en los niveles organizativo e individual		AECID	GIZ	GIZ
	(3.4) Se refuerzan las capacidades de los actores de la sociedad civil en los niveles organizativo e individual		AECID		HIA
Componente transversal: Cohesión social: Fortalecer la cohesión	(4.1) Se promueve el diálogo para el intercambio y la innovación	GIZ	GIZ	GIZ	GIZ
	(4.2) Se ofrece la producción y difusión de información precisa	EF	EF		

comunitaria de los grupos destinatarios					
---	--	--	--	--	--

2. Marco

Las medidas de comunicación y visibilidad respetarán lo dispuesto en el artículo 8 del Anexo II y los Requisitos de Comunicación y Visibilidad de las Acciones Exteriores de la UE publicados por la Comisión Europea y, al mismo tiempo, reflejarán el carácter multidonante de esta acción. Cumplirá los requisitos particulares de comunicación y visibilidad del Fondo Fiduciario Regional de la UE de Respuesta a la Crisis Siria (EUTF Siria), así como los Gobiernos alemán y español (donantes cofinanciadores de la acción multidonante). En línea con el capítulo 5.5 de los Requisitos de Visibilidad de la UE, el Acuerdo Financiero Marco de Asociación firmado por la Comisión Europea y las Organizaciones de los Estados miembros el 20 de mayo de 2019 y el presente acuerdo prevalecerán en caso de contradicción o desviación respecto de los Requisitos.

La GIZ (como Organización), EF y la AECID (como socios en el Acuerdo de Contribución multisocio) deberán cumplir obligaciones especiales de visibilidad de cara a sus gobiernos, según lo previsto en el artículo 10.6 del Acuerdo Financiero Marco de Asociación. Este Plan realiza esfuerzos razonables para compaginar los requisitos de visibilidad con los intereses de todos los donantes de la Acción.

El contexto de crisis en que se desarrolla esta Acción puede exigir un enfoque específico de visibilidad y comunicaciones en determinadas circunstancias. Este enfoque deberá tener en cuenta los acontecimientos en (algunas zonas de) los países socios, las posiciones políticas de los donantes de la Acción y los riesgos operativos para los socios encargados de la ejecución. Este plan define claramente una estrategia de comunicación y visibilidad y ofrece un conjunto de herramientas y modelos normalizados. No obstante, si, durante la ejecución de la Acción, una de las Partes implicadas asesora sobre la necesidad de limitar algunas de las actividades de comunicación y visibilidad, los socios encargados de la ejecución (organización y socios encargados de la ejecución) acordarán por medio de consultas con la administración del EUTF Siria y los gobiernos alemán y español las consecuencias concretas y las medidas de mitigación.

El Plan de Comunicación y Visibilidad constituye un documento vivo y orientativo, sensible a la evolución de la crisis de refugiados sirios y puede adaptarse durante el período de ejecución de la Acción (esto es, la fase inicial). Podrá modificarse por escrito sin que sea necesario un anexo al contrato.

3. Objetivos

3.1 Objetivos de la Comunicación

Las actividades de comunicación y visibilidad buscan aumentar la sensibilización de la ciudadanía en relación con el Fondo Fiduciario Regional de la UE de Respuesta a la Crisis Siria en general y el apoyo ofrecido por la UE, la Cooperación Alemana y la Cooperación

Española en particular, para contribuir a mitigar los efectos desestabilizadores de las prolongadas crisis siria e iraquí y para dar una mejor respuesta a las necesidades de resiliencia de los refugiados, desplazados internos, retornados y comunidades de acogida, en los países destinatarios, así como los Estados miembros de la UE. Para llegar a los beneficiarios y a los grupos de interés se utilizarán herramientas e instrumentos de información adecuados y accesibles. Además, la estrategia contribuirá al enfoque integrador de la Acción multipaís y multisector de la Acción y de la solución europea con cinco socios encargados de la ejecución elaborada para la financiación y ejecución de la Acción.

La comunicación se producirá durante todo el ciclo del proyecto. Las actividades de comunicación y visibilidad seguirán una secuencia adecuada para lograr su máxima incidencia. Informarán al público objetivo de las razones de la puesta en marcha de la Acción, el apoyo prestado y los resultados e incidencia de dicho apoyo. Las actividades de comunicación harán hincapié en la incidencia y resultados tangibles de la Acción así como en su contribución al Marco de Resultados EUTF, en vez de hitos en administrativos o aportaciones financieras. Garantizarán que se ofrecen una información y publicidad amplias y oportunas y buscarán maximizar las sinergias con la estrategia general de comunicación pertinente de la UE.

Para ello, el programa y los socios encargados de la ejecución:

- Sensibilizarán sobre el apoyo prestado por la UE, el Gobierno alemán y el Gobierno español en respuesta a la crisis y el valor añadido de las soluciones europeas.
- Garantizarán que se informe y se dé visibilidad de forma amplia, oportuna y coherente sobre las actividades del programa y subrayarán el apoyo prestado por los donantes
- Se dirigirán a los grupos objetivo a fin de explicarles el programa de forma específica e informarlos de sus logros.
- Harán uso continuado de las actividades, resultados y experiencias positivas del proyecto, así como del material audiovisual para comunicar mejor sobre el Programa Qudra.
- Mantendrán unas estrategias de comunicación actualizadas y con sensibilidad política que refleje los acontecimientos en los países socios.
- Mantendrán relaciones de trabajo efectivas con expertos en comunicaciones de los donantes y colaborarán con los departamentos de comunicación de los socios encargados de la ejecución (AECID, Expertise France, GIZ y HIA) para garantizar una ejecución fluida y harán uso de todos los canales de comunicación existentes para lograr sus objetivos.

4. Grupos destinatarios, características, objetivos y canales adecuados para la comunicación externa

Se conformarán los grupos destinatarios Programa durante la fase inicial, en consonancia con los resultados de las reuniones y la planificación acordada con los países socios.

COLECTIVO DESTINATARIO	CARACTERÍSTICAS:	OBJETIVOS	CANALES ADECUADOS / MEDIDAS PRINCIPALES
A) Actores interesados estatales y no estatales en los países socios			
A1. Beneficiarios de Qudra 2	<ul style="list-style-type: none"> - Incluye a refugiados, desplazados internos, retornados y miembros de la comunidad de acogida - Grupo muy heterogéneo en términos de medios de vida, edad, idiomas, acceso a medios de comunicación, ingresos, etc. - La situación sociopolítica varía en función de los países objeto del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar sobre el apoyo de la UE y los Gobiernos de sus Estados miembros en la región a través de programas tales como Qudra 2; - Informar acerca de las oportunidades de participación en las actividades pertinentes del programa (p. ej., cursos de formación, eventos de diálogo, etc.) - Dar voz a los refugiados, desplazados internos y comunidades de acogida - Informarles acerca de los derechos y obligaciones de refugiados/desplazados internos (especialmente por medio de campañas de comunicación dirigidas por CFI) 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones (folletos, manuales) - Plataforma en línea de Qudra (web) - Canales de redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, Instagram) - Eventos (ferias informativas, debates comunitarios, conferencias) - Cobertura de medios de comunicación nacionales e internacionales (TV, radio, prensa) - Actividades CFI

<p>A2. Principales miembros del personal de los Gobiernos de los países socios, de distintos niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Varios niveles jerarquizados de encargados de la toma de decisiones y personal - Fuertes sensibilidades políticas - La situación sociopolítica varía en función de los países objeto del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar acerca de los objetivos, actividades y resultados previstos así como los logros concretos del programa Qudra 2 - Informar sobre lo beneficioso del programa para las comunidades locales y los refugiados/desplazados internos que acogen; - Informar sobre las actividades y servicios pertinentes de los Gobiernos de los países socios en la medida en que resulten pertinentes para el programa - Reforzar la titularidad y participación activa en el programa - Informar acerca de las oportunidades de participación en las actividades pertinentes del programa (p. ej. convocatorias de propuestas) - Presentar historias de éxito que muestren cambios en las vidas de los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Boletines informativos digitales e impresos (en su caso) - Publicaciones (folletos, manuales) - Plataforma en línea de Qudra - Redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter) - Eventos (ferias informativas, debates comunitarios, conferencias) - Cobertura de los medios de comunicación nacionales (TV, radio, prensa) - Presentación estándar en Powerpoint - Obsequios publicitarios
<p>A3. Principales miembros de la plantilla en otras instituciones de gobierno en todos los países socios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para A2 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar acerca de los objetivos, actividades y resultados previstos, así como los logros concretos del programa Qudra con especial atención a la importancia del contexto nacional - Concienciar sobre el apoyo de la UE y los Gobiernos de sus Estados miembros en 	<ul style="list-style-type: none"> - Para A2

		la región a través de programas tales como Qudra 2	
A4. Actores interesados no estatales en los países socios (p. ej., ONG, instituciones académicas.)	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuradas horizontalmente en su mayoría con canales rápidos de comunicación → respuestas rápidas y flexibles a las circunstancias cambiantes - La situación sociopolítica varía en función de los países objeto del programa. - Proyectos más bien de pequeña envergadura (no abordan los problemas estructurales) - Independiente - Distintas filosofías de las instituciones oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar acerca del objetivo general, contenido y resultados previstos de Qudra 2, e informar específicamente sobre el contenido y resultados esperados de los módulos pertinentes en los respectivos países - Demostrar la voluntad para coordinar y reforzar las colaboraciones 	- Para A2
B) Otros colectivos interesados en países socios			

<p>B1. La población general en los países socios y la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo muy heterogéneo en términos de estatus, medios de vida, edad, idiomas, acceso a medios de comunicación, ingresos, etc. - La situación sociopolítica varía en función de los países objeto del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar sobre el apoyo de la UE y los Gobiernos de sus Estados miembros en la región a través de programas tales como Qudra 2 - Informar acerca del programa en general y lo beneficioso del mismo para los grupos destinatarios en concreto 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones (folletos, manuales) - Desplegables, pancartas - Plataforma en línea de Qudra - Redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, Instagram) - Publicaciones de historias de éxito - Publicaciones de fotografías - Eventos (ferias informativas, debates comunitarios, conferencias) - Cobertura de los medios de comunicación nacionales (TV, radio, prensa)
<p>B2. Otros donantes y organizaciones internacionales que trabajan en los países socios de Qudra</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alta variación en los réditos e importancia para el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar acerca de los objetivos, actividades y resultados previstos así como los logros concretos del programa Qudra 2 - Indicar voluntad para compartir información y coordinar 	<ul style="list-style-type: none"> - Para A2
<p>C.) Actores políticos, medios de comunicación, y la población en general de los Estados miembros de la UE</p>			

<p>C1. La población general de los Estados miembros de la UE (especialmente los que financian y ejecutan Qudra 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Varios niveles de participación y comprensión del área temática 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el conocimiento acerca de la situación en los cuatro países socios en lo que respecta a las crisis siria e iraquí - Informar acerca de los logros de Qudra 2, mostrar que se hace un uso eficaz de la financiación de la UE así como las de los gobiernos español y alemán en un esfuerzo común europeo 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma en línea de Qudra - Canales de redes sociales - Historias de éxito - Eventos en Estados miembros de la UE - Cobertura de medios de comunicación internacionales
<p>C2. Donantes (UE, BMZ, AECID)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia consolidada de alto nivel de la UE /Fondo Madad como punto de referencia - 	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer información detallada y actualizada sobre el progreso, logros, resultados e incidencia, basada en el Marco Lógico 	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas descriptivas del programa - Boletín informativo - Redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, Instagram) - Análisis de medios de comunicación - Publicaciones (folletos, manuales) - Plataforma en línea de Qudra - Canales de comunicación de los organismos de ejecución - Eventos (ferias informativas, debates comunitarios, conferencias) - Presentación estándar en Powerpoint
<p>C3 . Altos funcionarios del Gobierno y actores políticos en los Estados miembros de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los intereses de los distintos Gobiernos nacionales pueden diferir entre sí - Diversos intereses políticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar acerca del progreso, logros, resultados e incidencia en términos generales, y más en concreto, con buenos ejemplos, que demuestren la 	<ul style="list-style-type: none"> - Igual que para el C1

la UE (especialmente los que financian y ejecutan Qudra 2)		eficaz utilización de la financiación de la UE y de los Gobiernos alemán y español	
--	--	--	--

5. Canales

Debido a la diversidad del público objetivo del Programa Qudra 2, la comunicación externa se realizará por medio de diferentes canales, tales como:

Comunicados de prensa: se preparan comunicados de prensa sucintos con un mensaje concreto para el colectivo destinatario en las áreas específicas pertinentes determinadas en la Descripción de la Acción para cada componente.

Experiencias positivas/historias de cambio: Las experiencias positivas ilustran la incidencia positiva y el cambio que suponen las actividades del proyecto en la vida de los beneficiarios.

Publicaciones (panfletos, folletos, hojas informativas, etc.): Las publicaciones serán materiales informativos de comunicación que permitan que todos tengan la misma información. Los materiales se centrarán en la incidencia y logros del programa y representarán a Qudra 2 y su trabajo en todos los países socios.

Los eventos constituyen buenas oportunidades para la promoción y divulgación, difusión y transmisión de mensajes destinados al público objetivo, reuniéndolo para fomentar el intercambio y la creación de relaciones, y ofrecen a los grupos destinatarios plataformas para participar en el Programa y colaborar con otros actores interesados.

Las actividades de comunicación digital dirigidas a las comunidades de refugiados/desplazados internos partirán de la idea de que la comunicación¹ digital y la emergente comunidad tecnológica cívica desempeñan un papel fundamental en la comunicación dirigida a dicho colectivo destinatario, así como la comunicación con sus integrantes y entre ellos. La plataforma en línea de Qudra ofrecerá una ventana de acceso único a toda la información pertinente y un lugar donde publicar los resultados, experiencias positivas, etc. Además, las actividades en línea y en redes sociales se planificarán en estrecha coordinación con la unidad de comunicación de la gestión de UETF Siria en Bruselas, las delegaciones de la UE en los países encargados de la ejecución, el BMZ y la Cooperación Española. Los canales de redes sociales llegan a todos grupos destinatarios y conectan con los actores interesados. Pueden presentar nuevos acontecimientos e iniciativas, publicar entrevistas, anunciar e informar desde eventos o presentar casos prácticos y ejemplos de buenas prácticas. Se etiquetará a los donantes y sus representantes en los respectivos países encargados de la ejecución en todas las publicaciones digitales para aumentar la interacción así como el tráfico en general. La plataforma en línea y los canales de redes sociales están interconectados para permitir una transmisión sencilla de la información de manera que se fomente la interacción con el servicio de mensajería del programa.

¹ Para analizar el estado de la cuestión sobre este asunto, véase "ICT4Refugees. A report on the emerging landscape of digital responses to the refugee crisis." GIZ, Betterplace Lab, Kiron; Mayo de 2016.

6. Mensajería

La mensajería general y específica de la Acción reflejará su carácter regional de la Acción. La comunicación basada en la mensajería se adaptará a cada país y a los acontecimientos políticos y sensibilidades locales. Esto se reflejará en las revisiones del Plan de Comunicación y Visibilidad.

Los mensajes centrales específicos para cada país se redactarán en el idioma local durante la fase inicial para llegar a más beneficiarios. La mensajería general también se adaptará a todos los países encargados de la ejecución, dado que la crisis se encuentra ya en su noveno año.

Los siguientes mensajes clave ocuparán un lugar central en la estrategia de comunicación y visibilidad del programa:

Mensaje	Grupos destinatarios
Qudra es un programa regional cofinanciado por el Fondo Fiduciario Regional de la UE de Respuesta a la Crisis Siria (el "Fondo Madad"), el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y la [Cooperación Española /Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)]. Son cinco los países europeos encargados de la ejecución .	<ul style="list-style-type: none"> - La población general en los países socios - La población general en los Estados miembros de la UE - Beneficiarios de Qudra - Instituciones oficiales en los países socios - Personal central de las autoridades locales en los países socios - Organizaciones nacionales - Donantes internacionales - Organizaciones no gubernamentales en los países socios - Medios de comunicación nacionales e internacionales - Altos cargos públicos y políticos de los Estados miembros de la UE
Qudra ofrece soluciones europeas para apoyar la puesta en marcha de políticas y programas de los Gobiernos anfitriones y de las estrategias regionales dirigidas por las Naciones Unidas. Apoya la cohesión social, la educación y la protección; así como el empleo y las oportunidades de generación de ingresos y el acceso a servicios transparentes e inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> - La población general en los países socios - La población general en los Estados miembros de la UE - Beneficiarios de Qudra - Instituciones oficiales en los países socios - Personal central de las autoridades locales en los países socios - Organizaciones nacionales - Donantes internacionales - Organizaciones no gubernamentales en los países socios - Medios de comunicación nacionales e internacionales
Qudra 2 apoya y trabaja	<ul style="list-style-type: none"> - La población general en los países socios

<p>estrechamente con los gobiernos de los países de acogida para fortalecer la resiliencia e independencia económica de las comunidades de acogida, de refugiados/desplazados internos y de retornados. Consigue un rápido impacto y cambios sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La población general en los Estados miembros de la UE - Beneficiarios de Qudra - Instituciones oficiales en los países socios - Personal central de las autoridades locales en los países socios - Organizaciones nacionales - Partes contratantes - Donantes internacionales - Organizaciones no gubernamentales en los países socios - Medios de comunicación nacionales e internacionales
<p>Qudra 2 trabaja estrechamente con los países socios (Irak, Jordania, Líbano), así como con Turquía para mejorar las condiciones de vida, la resiliencia e independencia económica de refugiados, desplazados internos, retornados y miembros de las comunidades de acogida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La población general en los países socios - Beneficiarios de Qudra - Instituciones oficiales en los países socios - Personal central de las autoridades locales en los países socios - Organizaciones nacionales - Organizaciones no gubernamentales en los países socios - Medios de comunicación nacionales e internacionales
<p>A través de EUTF Syria ("Madad"), la UE y sus Estados miembros pueden apoyar eficazmente a los países socios en las crisis siria e iraquí por medio de un programa a gran escala ejecutado por los cinco socios europeos encargados de la ejecución (la GIZ, EF, la AECID, HIA y ENABEL).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La población general en los países socios - Beneficiarios de Qudra - Instituciones oficiales en los países socios - Personal central de las autoridades locales en los países socios - Organizaciones nacionales - Donantes internacionales - Organizaciones no gubernamentales en los países socios - Medios de comunicación nacionales e internacionales

<p>Qudra 2, en nombre de la UE y sus Estados miembros, especialmente Alemania y España, ejecuta un programa regional de apoyo a los países socios para hacer frente a las crisis siria e iraquí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad internacional de cooperación y al desarrollo - Instituciones oficiales en los países socios - Personal central de las autoridades locales en los países socios - Organizaciones nacionales - Donantes internacionales - Organizaciones no gubernamentales en los países socios
<p>Qudra 2 fomenta los enfoques innovadores e incluyentes para reforzar la resiliencia e independencia económica de los individuos y comunidades de acogida afectados por las crisis en Siria e Irak.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios de Qudra - Instituciones oficiales en los países socios - Personal central de las autoridades locales en los países socios - Organizaciones nacionales - Organizaciones no gubernamentales en los países socios - Donantes internacionales

7. Cooperación entre socios encargados de la ejecución de la Acción

Los socios encargados de la ejecución deben poner en práctica las actividades de comunicación y visibilidad y garantizar que se destinan suficientes recursos humanos que permitan poner en marcha actividades de comunicación y visibilidad de alta calidad. De conformidad con el artículo 2.4 del Anexo II del Convenio de contribución multisocio, los organismos ejecutores se comprometen a garantizar que las obligaciones mencionadas en el Convenio, incluidas las relativas a comunicación y visibilidad se apliquen, si procede, a todos los subcontratistas y beneficiarios de las ayudas, entre ellos CFI, ENABEL y HIA.

El grupo de gestión de Qudra (véase el Anexo 01, Descripción de la Acción, Sección 4 "Gobernanza del programa") es responsable de consensuar una visión común de las obligaciones de cada uno de los socios encargados de la ejecución en lo que respecta a un enfoque común (que incluya la programación cronológica y medios adecuados) de las actividades de comunicación y visibilidad de la Acción. Si además se necesita más coordinación y especificidad sobre la cronología, los medios y las responsabilidades, el equipo de gestión se esforzará en lo posible para encontrar una solución adecuada lo antes posible.

La GIZ, como organización, coordinará todos los intercambios relativos a comunicación y visibilidad con los gestores de EUTF Siria en consultas con los demás socios encargados de la ejecución y en nombre de los mismos. Los representantes pertinentes de los donantes en cada país y de los socios encargados de la ejecución recibirán copias de las comunicaciones. Las posibles alternativas a este acuerdo se debatirán con los representantes del Órgano de Contratación y los socios encargados de la ejecución en el ámbito de cada país y, en cualquier caso, están supeditadas a la aprobación de los gestores

del EUTF. Los puntos focales de la GIZ en Irak, Jordania y Turquía podrán encargarse, a petición del Órgano de Contratación, de canalizar la comunicación con los representantes locales de los donantes si es necesario. Expertise France, como único socio con presencia en el país, se comunicará con la delegación de la UE en Líbano para cuestiones relativas a la visibilidad.

La Organización será, además, responsable de la elaboración de formatos generales para las medidas de visibilidad, de la coordinación de las acciones conjuntas, y actuará como punto de entrada para terceros. Asesora a otros socios encargados de la ejecución sobre cuestiones relativas a la comunicación y la visibilidad si así lo solicitan. Para apoyar esto, la Organización facilitará la elaboración de Directrices de Comunicación y Visibilidad para ayudar a los socios encargados de la ejecución a cumplir con las normas y reglamentos que deben aplicarse a todas las producciones y publicaciones relacionadas con la visibilidad. Todos los socios encargados de la ejecución elaborarán conjuntamente las directrices partiendo de las lecciones aprendidas de Qudra 1 y el Equipo de gestión de Qudra las adoptará previa aprobación de los donantes.

Para garantizar la coherencia, la calidad y la eficacia, se formará un grupo de trabajo de comunicación y visibilidad y se establecerán puntos focales de visibilidad para todos los socios encargados de la ejecución. El grupo se reunirá periódicamente (de forma virtual) para supervisar la ejecución del Plan de Comunicación y Visibilidad y la aplicación de las Directrices de Comunicación y Visibilidad de Qudra, y hará recomendaciones al Equipo de gestión de Qudra. Un punto focal de la GIZ actuará como coordinador del grupo.

La Organización y los socios mantendrán puntualmente informadas a la UE (gestión de EUTF Siria y Delegaciones de la UE) al BMZ y a la Cooperación Española del progreso, los resultados y los costes de las actividades de comunicación de la Acción por medio de sus informes anuales, que incluirán las actividades de HIA y ENABEL.

8. Comunicación interna

Se garantizará la transmisión efectiva de información entre los socios encargados de la ejecución (Organización y socios), los países y módulos del programa y los actores interesados en el ámbito de cada país para que todas las partes pertinentes tengan una información actualizada sobre las actividades y logros del programa. Ello mejorará el compromiso y la titularidad de los actores interesados.

La Organización facilitará los intercambios periódicos entre los socios encargados de la ejecución en el ámbito de la gestión y con representantes de los donantes y socios políticos, como se refleja en la Descripción de la Acción. Se establecerán otras formas de comunicación interna (p. ej., calendario de eventos) en la fase inicial.

9. Programación

El Plan de Comunicación y Visibilidad se divide en tres fases: una fase inicial (transición desde Qudra 1), una fase de ejecución y una fase de conclusión. Se pretende así garantizar que se reflejan en el Plan las modificaciones necesarias fruto de los cambios en los acontecimientos políticos y los exigencias de la situación. La fase inicial servirá para establecer las estructuras y procesos pertinentes, tales como procesos de aprobación, al

tiempo que se ponen en marcha las primeras medidas de comunicación y visibilidad en consonancia con el progreso de la ejecución. Estas actividades continuarán durante la fase de ejecución mientras que la fase de conclusión se centrará en un esfuerzo conjunto para comunicar la incidencia general del programa, así como en elaborar las lecciones aprendidas. Se enviará una versión actualizada de este calendario como anexo a los informes de progreso.

Primera fase: Inicio / transición (septiembre de 2019 – febrero de 2020)

- Desarrollo de la Directriz de Comunicación y Visibilidad de Qudra y diseño actualizado de todos los modelos de material de comunicación y visibilidad en consecuencia; presentación a los donantes para su aprobación
- Actualización del diseño de las plataformas digitales (desarrollo de un sitio web, revisión de los canales de redes sociales y nuevas cuentas en redes sociales, como Instagram)
- Armonización de las estructuras y procesos de comunicación y visibilidad de los socios encargados de la ejecución, GIZ, EF y la AECID con respecto a Qudra 2.
- Elaboración de indicadores de rendimiento relativos a la comunicación y la visibilidad.
- Contratos de servicios para el desarrollo de la identidad corporativa y herramientas de comunicación (p. ej., sitio web, diseño gráfico, foto/vídeo)
- Prácticas formativas internas para el personal existente y el de nueva incorporación en materia de comunicaciones, estrategia de visibilidad y las necesidades del programa.
- Ejecución de las actividades de comunicación y visibilidad en todos los canales.
- Anuncio de la nueva fase del proyecto en todos los canales que incluya los objetivos y los donantes
- El concepto de comunicaciones y visibilidad de la Acción se reflejará en la planificación de campañas CFI en los medios.

Segunda fase: Ejecución (abril de 2020 – mayo de 2022)

- Continuación de las actividades de comunicación y visibilidad en todos los canales. Publicación trimestral de un boletín informativo.
- Se informará regularmente a las agencias comisionarias, personal, socios y grupos destinatarios acerca de las novedades y resultados del programa.
- Se actualizarán la plataforma en línea y los canales de redes sociales con contenidos exhaustivos, como por ejemplo, objetivos/resultados del programa, experiencias positivas, material audiovisual, etc.
- Las oportunidades para participar en el programa se comunicarán de forma continua a los distintos colectivos destinatarios pertinentes a través de todos los canales.

- Se desarrollarán sinergias con otros programas financiados por la UE en la región y con otros programas/proyectos financiados por otros donantes internacionales, especialmente en los temas transversales
- El plan de comunicación y visibilidad se revisará en la medida en que sea necesario, según las experiencias acumuladas en el primer año de ejecución de Qudra 2,

Tercera fase: Fase de conclusión (junio de 2022 – agosto de 2022)

- Comunicación de los logros generales del programa por medio de indicadores cuantitativos, experiencias de cambio cualitativas y testimonios de los beneficiarios.
- Comunicación de la incidencia de Qudra y aspectos de la sostenibilidad del programa
- Difusión final y eventos para el diálogo
- Elaboración de las lecciones aprendidas en relación con la comunicación y la visibilidad de cara al informe final.

10. Indicadores de seguimiento y evaluación del éxito y alcance de las actividades de S&E

Los datos cuantitativos y cualitativos recogidos a través de distintos canales deberán comunicarse y difundirse entre el público destinatario, con especial atención a los logros y experiencias positivas. El objetivo de la comunicación de resultados deberá ser demostrar las formas en que el programa está contribuyendo a la respuesta de la UE, la Cooperación Alemana (BMZ) y la Cooperación Española a la crisis en la región para:

- centrarse en el valor añadido del programa (en comparación, p. ej., con enfoques bilaterales) y mostrar que se trata de un complemento a otras formas de apoyo en curso;
- crear sinergias con otros programas/proyectos financiados por la UE en la región;
- mostrar cómo los resultados son pertinentes para la vida diaria de los beneficiarios del programa;
- hacer mejor uso de los resultados asegurándose de que los encargados de la toma de decisiones y los donantes internacionales los tienen en cuenta, lo que servirá también para que todos socios se mantengan activos en el Programa, garantizando la sostenibilidad de los logros del programa.

Se incluirán de forma continua los resultados de visibilidad y comunicación y otros datos relacionados en el sistema de S&E para enriquecerlo con datos cualitativos.

Se garantizarán el intercambio y la comunicación continua entre las unidades operativas y el equipo de comunicaciones.

11. Diseño y presentación

Un diseñador gráfico se encargará del diseño y la presentación del material corporativo de comunicación y visibilidad (fichas informativas, pancartas, etc.) durante los primeros meses de la fase inicial. Todo el material de comunicaciones y visibilidad tendrá en cuenta el

interés de la visibilidad y los requisitos de la identidad corporativa de la UE (EUTF Siria) , la Cooperación Alemana (BMZ) y la Cooperación Española. Los emblemas de la UE (EUTF Siria), la Cooperación Alemana y la Cooperación Española tendrán la misma importancia. El emblema de la UE se colocará en la esquina superior izquierda, seguido de los logotipos de la Cooperación alemana y la Cooperación Española en la esquina superior derecha.



Los logotipos se presentarán normalmente en el siguiente orden:

Los logotipos de los donantes irán acompañados de la siguiente exención de responsabilidad que subraya el carácter multidonante y multisocio de la Acción, el objetivo general del programa y la información sobre los socios encargados de la ejecución y los países donde se opera:

“El Programa Qudra constituye una acción regional cofinanciada por el Fondo Fiduciario Regional de la UE de Respuesta a la Crisis Siria, el Fondo 'Madad', el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que tiene por objeto reforzar la resiliencia de los refugiados sirios, los retornados, los desplazados internos y las comunidades de acogida en respuesta a las prolongadas crisis siria e iraquí. De la ejecución del programa se encargan conjuntamente la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), GmbH, Expertise France, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia belga de desarrollo (ENABEL) y la Hungarian Interchurch Aid (Ökumenikus Segélyszervezet, HIA) en los países socios del programa (Irak, Jordania, Líbano y Turquía)”.

El logotipo de los socios encargados de la ejecución aparecerá en todas las publicaciones y actividades de comunicación y visibilidad, junto con la expresión "ejecutado por":

Implemented by



Los socios encargados de la ejecución no incluirán el emblema de la UE en sus tarjetas de visita, sus membretes o su correspondencia postal o electrónica en consonancia con los Requisitos de Comunicación y Visibilidad, como tampoco lo incluirán en sus sitios web. Cuando se mencione el título de la Acción (p. ej., en encabezados de cartas, tarjetas de visita y firmas de correo electrónico), este irá acompañado de la siguiente expresión “[Este Programa/Qudra 2] está cofinanciado por el Fondo Fiduciario Regional de la Unión

Europea en respuesta a la crisis siria ('Madad'), el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y la Cooperación Española".

La Directriz de Comunicación y Visibilidad del Programa Qudra deberá elaborar y facilitar los pormenores y obligaciones relativos al diseño y presentación y los modelos conexos, en documento aparte del Plan de Comunicación y Visibilidad debido a la cantidad de detalles que deben regularse de forma concreta.

Idiomas

El idioma oficial de la Acción será el inglés. Todos los informes y correspondencia oficial deberán emitirse en inglés.

Los idiomas de comunicación deberán ser adecuados para el colectivo destinatario. Teniendo esto en cuenta, los materiales y publicaciones de visibilidad deberán redactarse con un estilo accesible y fácilmente comprensible. Idealmente, estarán disponibles en inglés y el idioma local del país ejecutor.

12. Presentación de informes

La información relativa a la ejecución del Plan de Comunicación y Visibilidad y cualquier medida complementaria adoptada para señalar a la UE (EUTF Siria), la Cooperación Alemana y la Cooperación Española como fuente de financiación estarán contenidas en los informes acordados en virtud de este convenio.

13. Asignación de recursos

Los equipos del programa de todos los socios encargados de la ejecución participarán en las actividades de comunicación y visibilidad del presente Programa. Se contratará a un miembro del personal de la GIZ, en concreto, para elaborar en más detalle la estrategia general de comunicación, que también será responsable de apoyar la ejecución de todas las medidas de comunicación y visibilidad por parte de los socios encargados de la ejecución y servirá de enlace con los gestores del EUTF, el BMZ, la Cooperación Española (AECID) y otros actores interesados a tal efecto. Para la asignación general de recursos, véase la sección 3.4 Asignación de recursos en el Anexo I al presente Acuerdo).

El Anexo III recoge los recursos financieros para las medidas de comunicación y visibilidad. A lo largo de la ejecución, se supervisará e informará de la evolución real de los costes de las medidas de comunicación y visibilidad.